UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 143206

Libro 98 Folio 150-1799 del 23 de noviembre de 2022

DEPENDENCIA: FACULTAD DE COMUNICACIONES Y FILOLOGÍA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 211 del 24 de abril de 2002
PROGRAMA: COMUNICACIONES

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 14765 del 30 de agosto de 2022; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 23 de noviembre de 2022, el título de:

COMUNICADOR

A

EMMANUEL GOMEZ POSSO
Identificado con cédula de ciudadanía 1000570194

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

WILLIAM FREDY PÉREZ TORO
Secretario General

EDWIN ALBERTO CARVAJAL CÓRDOBA
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: AT1000570194, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2022-11-21 13:16:37:357